

BATIPALIA S.A.
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2015
(En dólares)

Activo	Nota	2015
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3-A	10,129.56
Cuentas por Cobrar Clientes		8,946.50
Otras Cuentas por Cobrar		13,816.20
Activos por Impuestos Fiscales Corrientes		4,050.73
Total Activo Corriente		36,942.99
Vehículo Chevrolet Caprice Mod. 1980		
Activo no Corriente		
Propiedad, Planta y Equipos	3-B	
Propiedad de Inversión		
Vehículo Chevrolet Caprice Mod. 1980		5,260.00
Villa en el Km. 13 Via a la Costa		48,399.36
(-) Depreciación Acumulada	-	36,942.22
Total Activo no Corriente		16,717.14
Total de Activos		53,660.13
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Corriente	3-C	
Cuentas por Pagar Proveedores		744.54
Obligaciones Corrientes por Impuestos Fiscales		3,055.81
Total Pasivo Corriente		3,800.35
Total de Pasivos		3,800.35
Patrimonio		
Capital Social	3-D	1,000.00
Reserva Legal		500.00
Reserva de Capital		206.96
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de la NIFF		22,752.24
Utilidades Acumulada de Ejercicios Anteriores		14,584.01
Utilidad Ejercicio Corriente		10,816.57
Total Patrimonio		49,859.78
Total (Pasivo y Patrimonio)		53,660.13

BATIPALIA S.A.
Estado del Resultado Integral
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2015
(En dólares)

	Nota	2015
Ingresos		
Ingresos por Alquileres local para Eventos		65,220.28
Utilidad Bruta en Ingresos por Servicios		<u>65,220.28</u>
 Gastos de Operación:		
Gastos de Administración		51,352.88
Utilidad de Operación		<u>13,867.40</u>
(-) Impuesto sobre la Renta		-3,050.83
Resultado del Ejercicio		<u><u>10,816.57</u></u>

BATIPALIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

1. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD), los cuales requieren que la administración efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados.

2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

BATIPALIA S.A., está domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La Compañía surgió como entidad el 13 de Junio de 1996, siendo su actividad económica de Alquiler de Locales para Eventos.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

3. Detalle de Cuentas

a. Activo Corriente

Efectivo y Equivalente al Efectivo	10,129.56
Cuentas por Cobrar Clientes	8,946.50
Otras Cuentas por Cobrar	13,816.20
Activos por Impuestos Fiscales Corrientes	4,050.73
TOTAL	36,942.99

b. Propiedad Planta y Equipo

Propiedad de Inversión	
Villa en el Km. 13 Via a la Costa	48,399.36
Vehículo Caprice 1980	5,260.00
(-) Depreciación Acumulada	- 36,942.22
TOTAL	16,717.14

c. Pasivo Corriente

Cuentas por pagar Proveedores	744.54
Otras Obligaciones Corrientes por Impuestos Fiscales	3,055.81
TOTAL	3,800.35

d. Capital Social

Constituido por 1000 acciones comunes y nominativas de \$ 1.00 cada una. El Accionista Mayoritario posee el 99.00% del Capital y el Otro Accionista posee el 1.00% del Capital.

SANDRA ZULEIKA BLACIO LOPEZ	990.00	
NELSON ALFONSO BLACIO MORAN	10.00	1,000.00
Reserva Legal		500.00
Reserva de Capital		206.96
Resultado Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIFF		22,752.24
Utilidades Acumulada Ejercicios Anteriores		14,584.01
Utilidad del Ejercicio Corriente		10,816.57
TOTAL		49,859.78

4. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a. ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial N° 348 se publicó la siguiente resolución N° 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las NIFF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución N° 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Cía. BATIPALIA S.A. a la fecha de presentación de este informe, 15 de Marzo 2016, se encuentra aplicando las NIIF para Pymes cuyo periodo de transición fue el año 2011 y el periodo de ajuste año 2012.

b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

c. EVENTOS SUBSECUENTES

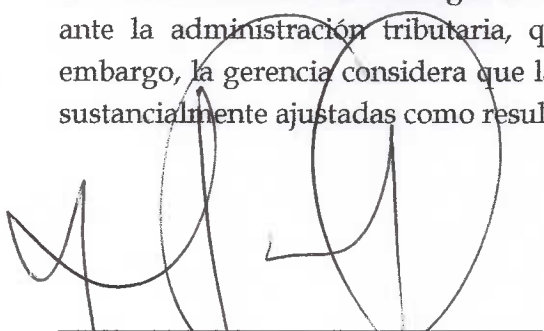
Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de junta de accionistas (15 de marzo del 2016), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

d. PASIVOS CONTINGENTES

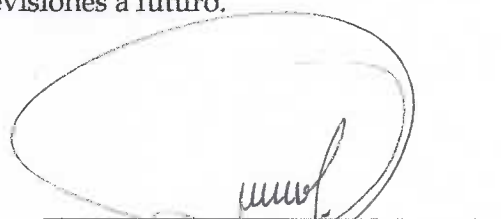
Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.



NELSON ALFONSO BLACIO MORAN
GERENTE GENERAL



JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO
CONTADOR